



Avanza en diputados un proyecto de “Chispita” que propone crear una moneda en homenaje a la gesta de Malvinas

En el proyecto se propone que la moneda acuñada tenga en su averso la leyenda “2012 – A treinta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas – Lloro a los caídos”; y en el reverso, “Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son argentinos”.

La comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados de la Nación emitió un dictamen por unanimidad, aprobando un proyecto de Ley presentado por la diputada nacional Liliana “Chispita” Fadul, actual candidata a intendente de Ushuaia, por el cual se dispone la acuñación de una moneda conmemorativa “Año 2012: a treinta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas”.

En el proyecto se propone que la moneda acuñada tenga en su averso la leyenda “2012 – A treinta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas – Lloro a los caídos” y en el reverso “Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son argentinos”. Para ello solicita al Banco Central y a la Casa de la Moneda, adopten las medidas necesarias para cumplir con ese requerimiento.

El proyecto, que tuvo su primera aprobación en la comisión de Finanzas de la Cámara Baja del Congreso de la Nación, lleva por objeto “seguir honrando a quienes defendieron con bravura la soberanía argentina sobre el territorio de las Islas Malvinas”, y de esta manera “rendirles homenaje, a través de estas iniciativas, el recuerdo de su valiente accionar”.